

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

- 15046** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público otorgar la autorización de explotación de un establecimiento para servicios a usuarios portuarios en la Punta del Gas en el Puerto de Palma de Mallorca (E.M. 413), y de la correspondiente concesión, en base a la Ley 48/2003, de 26 de noviembre.*

Descripción del Objeto: Otorgamiento de la autorización para la explotación de un establecimiento para servicios a usuarios portuarios en la Punta del Gas en el Puerto de Palma de Mallorca (ref. E.M. 413) a la entidad Anima Management and Consulting, S.L.

Plazo de otorgamiento: catorce años y nueve meses (14 años y 9 meses)

Boletín y fecha de publicación del anuncio del concurso: BOE núm. 149 de fecha 19 de junio de 2010.

Presupuesto base del concurso: Cinco mil seiscientos treinta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (5.639,52.-€)

Cuantía anual de las tasas: cinco mil seiscientos treinta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (5.639,52.-€), y de la mejora de las tasas: cincuenta y seis mil trescientos noventa y cinco euros con veinte céntimos (56.395,20 -€). Total tasas más mejora: sesenta y dos mil treinta y cuatro euros con setenta y dos céntimos (62.034,72 -€) que se desglosa como sigue: Tasa por ocupación privativa del dominio portuario: tres mil trescientos ochenta y nueve euros con setenta y ocho céntimos (3.389,78 -€). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: treinta y tres mil ochocientos noventa y siete euros con ochenta céntimos (33.897,80 -€). Tasa por actividad en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y servicios: dos mil doscientos cuarenta y nueve euros con setenta y cuatro céntimos (2.249,74-€). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: veintidós mil cuatrocientos noventa y siete euros con cuarenta céntimos (22.497,40 -€).

Estas cantidades no incluyen el IVA.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2011.- El Presidente, Francesc Triay Llopis.
El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A110031705-1